

Número Acuerdo: **NO NECESAR**
 Número de Sesión: **NO NECESAR**
 Fecha de Acuerdo: **2004/01/01**
 Fecha Terminación del pedido: **2012/11/13**

No. de Evento: **ADJ DIR N122**
 bajo el: **Art 42 frac.**
 No. de Pedido: **D290538**
 Elaboración: **2012/09/13** Impresión **2012/09/13**

Proveedor: COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.
Dirección: AV SAN FRANCISCO CULHUACAN # 271 PRESIDENTES EJIDALES CIUDAD DE MEXICO 04470
R.F.C. CDA -960129-7G9 No. Proveedor: 00035531
Unidad solicitante: Almacén General Delegacional Departamento De Abastecimiento
Lugar de entrega: AV. CONVENTOS No.107y 111

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
3	311 224-00680001	CARTULINA BRISTOL BLANCO 66 X 50 CM.	856	PGO	1.35	1,155.60
1	311 685-25790201	HOJA PARA ROTAFOLIO; DE 70 X95 CM (+-) 1 CM, DE 40 KG.	1,070	PGO	1.09	1,166.30
2	311 868 01500101	TARJETA DE CARTULINA BRISTOL DE 7.6 X 127 CM (3 X 5), COLOR BLANCO, MASA BASE 200 G/M2.	214	PQT	24.15	5,168.10

Comprador:
 ING. MARCO ANTONIO ALONSO VIZCARRA
 ENC. DEL DEPTO. DE ADQ. BIENES Y CONTR. SERVOCOORDINADOR DELEG. DE ABASTECIMIENTO

Autorización (N-3)
 C.P. ULISES MARTINEZ CABRAL
 TIT. JEF. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Autorización (N-2)
 ARQ. ALBERTO E. CASTRO SANCHEZ
 TIT. JEF. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Autorización (N-1)
 LIC. ALEJANDRO ZAVALA MORENO
 DELEGADO ESTATAL

Número Acuerdo: **NO NECESAR**
 Número de Sesión: **NO NECESAR**
 Fecha de Acuerdo: **2004/01/01**
 Fecha Terminación del pedido: **2012/11/13**

No. de Evento: **ADJ DIR N122**
 bajo el: **Art 42 frac.**
 No. de Pedido: **D290538**

Elaboración: **2012/09/13** Impresión **2012/09/13**

Proveedor: **COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.**

Dirección: **AV SAN FRANCISCO CULHUACAN # 271 PRESIDENTES EJIDALES CIUDAD DE MEXICO 04470**

R.F.C. **CDA -960129-7G9** No. Proveedor: **00035531**

Unidad solicitante: **Almacén General Delegacional Departamento De Abastecimiento**
 Lugar de entrega: **AV. CONVENTOS No.107y 111**

No Requisición: **25013110601120334**

Fecha de entrega: **2012/11/13**

Partida presupuestal: **0601**

Clasificación presupuestal:

Inm. **01** Loc. **80** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

Partida Clave del Artículo Descripción

NO REQUIERE FIANZA

Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUBTOTAL \$ 7,490.00

I. V. A. \$ 1,198.40

TOTAL \$ 8,688.40

(ocho mil seiscientos ochenta y ocho pesos 40/100 M.N.)

NOTA: SE ELABORA EL PRESENTE PEDIDO POR SER NECESIDADES DE INSUMOS PARA LA SEMANA NACIONAL DE SALUD DE LA ADOLESCENCIA CLAVES SOLICITADAS POR EL GRUPO DE GESTION DEL PROGRAMA IMSS-OPORTUNIDADES. REQUISICION: 025-311-12-282. FECHA DE ENTREGA: 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2012. LA FECHA QUE APARECE EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA ES UNICAMENTE PARA EL ENLACE SAI PREI. RESPONSABLE DE LA COMPRA: ING. CARLOS FEDERICO CARRANZA BENITEZ. SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO. 0000478320-2012

SEJISS: COORDINACION Y FUNDAMENTACION

Ing. Ernesto Contreras Hernández
 Jefe del Departamento Consultivo

VALIDADO SIN SANCION

NOMBRE: *Ing. E. Contreras Hernández*

MATRICULA: *7745869*

Vo.Bo.

Se otorga validez jurídica a un registro o comprobación con la
 fecha del artículo del Reglamento Interior del IMSS.
Lic. Fernando Waldo Ramírez
 JEFE DELEG. SERVICIOS JURIDICOS

Comprador

ING. MARCO ANTONIO ALONSO VIZCARRA
 ENC. DEL DEPTO. DE ADQ. BIENES Y CONTR. SERVCOORDINADOR DELEG. DE ABASTECIMIENTO

Autorización (N-3)

C.P. ULISES MARTINEZ CABRAL
 SERVCOORDINADOR DELEG. DE ABASTECIMIENTO

Autorización (N-2)

ARQ. ALBERTO E. CASTRO SANCHEZ
 TIT. JEF. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Autorización (N-1)

ING. ALEJANDRO ZAVALA MORENO
 DELEGADO ESTATAL

No. de Evento: **ADJ DIR N122**
 bajo el: **Art 42 frac.**
 No. de Pedido: **D290538**

Elaboración: **2012/09/13 Impresion2012/09/13**

Proveedor: COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.

Dirección: AV SAN FRANCISCO CULHUACAN # 271 PRESIDENTES EJIDALES CIUDAD DE MEXICO 04470

R.F.C. CDA-960129- No. Proveedor : 00035531

Unidad solicitante: Almacén General Delegacional Departamento De Abastecimiento
Lugar de entrega: AV. CONVENTOS No.107y 111

No Requisición: 25013110601120334

Fecha de entrega: 2012/11/13

Partida presupuestal : 0601

Clasificación presupuestal :

Inm. 01 Loc. 80 Circ. 25 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

- 1.- DEL PEDIDO:
 - 1.1 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta área en un plazo máximo de 1 (un) día hábil después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO en todas y cada una de sus partes.
 - 1.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, cuando la entrega del producto arribe posterior a la fecha de vigencia del pedido, liberando al Instituto de todo compromiso; el proveedor acepta este supuesto al momento de firmar el presente pedido.
 - 1.3 Este pedido no es válido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
 - 1.4 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - 1.5 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - 1.6 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento.
 - 1.7 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 10% del monto total de este pedido sin incluir el IVA. Solo en caso de que la fecha de entrega de los artículos sea mayor a 10 días, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Cuando el importe sea igual o menor a 600 días de salario mínimo general vigente en el DF, se entregará cheque certificado.
 - 1.8 Esta área dará al proveedor la autorización para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Cuando el importe sea igual o menor a 600 días de salario mínimo general vigente en el DF, se entregará cheque certificado. Una vez transcurrido el plazo señalado y en ese supuesto se hará el cumplimiento otorgado cuando acredite plenamente haber cumplido con los compromisos contractuales en este pedido.
 - 1.9 El proveedor se obliga a suministrar los bienes aquí señalados en los términos del presente instrumento.
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:
 - 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido, así como cumplir las normas de calidad aplicables.
 - 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
 - 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
 - 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviera con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:
 - 3.1 El proveedor, previa autorización de esta área, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida.
 - 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instruccionario para requisitar la Remisión del Pedido", y deberá entregar una copia de la misma en el Departamento Adquiriente, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro ante la División de Control de Errogaciones.
 - 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas.
 - 3.4 Solo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta área.
- 4.- DE LA FACTURACION:
 - 4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
 - 4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera; y su pago se efectuará 20 días posteriores a la entrega de la Factura correspondiente.
- 5.- RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR RECIBIR LOS PEDIDOS ASIGNADOS, PRESENTANDO COPIA DE ACUSE DE RECIBO DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS EN EL ALMACÉN A FIN DE CONSTIAR QUE ESTOS SE REALIZARON DENTRO DEL PLAZO Y CONDICIONES ESTABLECIDAS DE VENCIMIENTO DE LOS MISMOS.
 - 5.1 PENAS CONVENCIONALES.- Las partes convienen en fijar como pena convencional, la aplicación a partir de la fecha de vencimiento de entrega de los artículos pactada en las condiciones generales de contratación punto 3, estipulada en la invitación de la Adjudicación, el equivalente al 2.5 % diario sobre el valor total del o los renglones incumplidos, por cada día natural de atraso. Teniendo como pena máxima el 10% sin incluir el IVA.
 - 5.2 PLAZO DE ENTREGA
 - 6.1 El proveedor se obliga a entregar los bienes requeridos por el Instituto dentro del plazo establecido en las condiciones generales de contratación punto 3, estipuladas en la invitación de la adjudicación.
 - 6.2 El proveedor se obliga a entregar los bienes aquí señalados en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento ubicada en Av. De los Conventos No. 109-111, C.P. Hogares Ferrocarrileros, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., dentro del horario de 8 a 14 hrs. en días hábiles.
 - 7.1 El proveedor asume la responsabilidad total por el caso en que al suministrar los bienes al Instituto, infrinja patentes, marcas o viole registros a derechos de autor, de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Derechos y de la Propiedad Industrial, liberando al Instituto Mexicano del Seguro Social de cualquier responsabilidad.

Comprador

ING. MARCO ANTONIO ALONSO VIZCARRA
ENC. DEL DEPTO. DE ADO. BIENES Y CONTR. SERVICOORDINADOR DELEG. DE ABASTECIMIENTO

Autorización (N-3)

C.P. ULISES MARTINEZ CABRAL

Autorización (N-2)

ARC. ALBERTO E. CASTRO SANCHEZ
TIT. JEF. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Autorización (N-1)

SIG. ALEJANDRO ZAVALA MORENO
DELEGADO ESTATAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL NORTE
 DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

No. de Evento: **ADJ DIR N122**
 bajo el: **Art 42 frac.**
 No. de Pedido: **D290538**
 Elaboración: **2012/09/13 Impresion 2012/09/13**

Proveedor: **COMERCIALIZADORA DAMAG, S.A. DE C.V.**
 Dirección: **AV SAN FRANCISCO CULHUACAN # 271 PRESIDENTES EJIDALES CIUDAD DE MEXICO 04470**
 R.F.C. **CDA -960129-7G9** No. Proveedor : **00035531**
 Unidad solicitante: **Almacén General Delegacional Departamento De Abastecimiento**
 Lugar de entrega: **AV. CONVENTOS No.107y 111**

Circ. **25** Loc. **80**
 Inm. **01** T.S. **15** E. **0** U. **90** P. **0**

No Requisición: **25013110601120334**

Fecha de entrega: **2012/11/13**

Partida presupuestal: **0601**

Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA	MES	DIA	AÑO
-------	-----	-----	-----

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PERIODO DE LA SIGUIENTE FORMA

OBSERVACIONES

Se envia por estofetr Red pack

Guia 97508653

24- Octubre- 2012.

Comprador: *[Signature]*

ING. **MARCO ANTONIO ALONSO VIZCARRA**

ENC. DEL DEPTO. DE ADQ. BIENES Y CONTR. SERVOCOORDINADOR DELEG. DE ABASTECIMIENTO

Autorización (N-3)
 C.P. **ULISES MARTINEZ CABRAL**
 TIT. JEF. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Autorización (N-2)
 ARQ. **ALBERTO E. CASTRO SANCHEZ**
 TIT. JEF. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Autorización (N-1)
 LIC. **ALFONSO ZAVALA MORENO**
 DELEGADO ESTATAL